

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

El «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», hace saber que los tipos de interés preferenciales —en el sentido en que esta expresión se utiliza en sus contratos de préstamo a interés variable— de sus operaciones de préstamo hipotecario en el marco de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, son los siguientes:

a) El 9,75 por 100 (nueve enteros setenta y cinco centésimas por ciento) nominal anual para préstamos en que se pacta la variabilidad del tipo y cuyo periodo fijo de interés es de tres o cinco años.

b) El 9,75 por 100 (nueve enteros setenta y cinco centésimas por ciento) nominal anual para préstamos en que se pacta la variabilidad del tipo cuyo periodo fijo de interés es de un año. Este tipo será de 8,90 por 100 (ocho enteros noventa centésimas por ciento) nominal anual cuando el índice de referencia para la variación sea el Mibor a un año.

c) El 10,75 por 100 (diez enteros setenta y cinco centésimas por ciento) nominal para préstamos a interés fijo.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en especial, para que el porcentaje señalado en el apartado a) sirva como tipo de referencia de acuerdo con lo previsto en las escrituras de «préstamos a interés variable» (línea 1.1.7).

Madrid, 27 de septiembre de 1994.—El Secretario del Consejo, Manuel Ontañón Carrera.—53.929-5.

### BANCO ZARAGOZANO, S. A.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y demás disposiciones vigentes, se publica relación de saldos en presunción de abandono que prescribirán a favor del Estado si no son reclamados por los titulares de los mismos o sus herederos:

Sucursal de Alicante: «Dile, Sociedad Limitada», 43.038 pesetas.

Sucursal de Barcelona: Francisco Alós Foncuberta, 154.023 pesetas; José María Peregrina Ruiz, 22.069 pesetas; «Manufacturas Barben, Sociedad Anónima», 175.646 pesetas.

Agencia número 6 de Barcelona: «General Térmica Española, Sociedad Anónima», 26.507 pesetas.

Agencia número 7 de Barcelona: Alberto Montesinos Vela, 12.779 pesetas; «Iser, Sociedad Anónima», 64.641 pesetas.

Sucursal de Córdoba: «Suhí, Sociedad Anónima», 36.283 pesetas.

Sucursal de Blanes (Girona): «Solmar Gran Hotel, Sociedad Anónima», 17.198 pesetas.

Sucursal de Guadalajara: Saturnino de la Fuente de Lama, 43.522 pesetas.

Sucursal de Málaga: Heinz Warsinke, 102.987 pesetas; Adela Rita Martín Gálvez, 121.083 pesetas.

Sucursal de Reus (Tarragona): Asunción Martra Freixa, 17.193 pesetas.

Sucursal de Belchite (Zaragoza): Obdulia Górriz Salavera, 143.769 pesetas.

Sucursal de Sos del Rey Católico (Zaragoza): Natividad Jiménez Ruesta, 102.603 pesetas.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1994.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.908.

### NOTARIA DE DON FERNANDO ALONSO ANDRIO

#### Subasta notarial

Yo, Fernando Alonso Andrio, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Burgos, con residencia en Medina de Pomar (Burgos) y con despacho en la calle Fernando Álvarez, número 17, 1.º, A.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1994, en el que figura como acreedor el «Banco de Castilla, Sociedad Anónima» (con domicilio en Salamanca, plaza de los Bandos, 5-6), y como deudor la mercantil «Gravas Nofuentes, Sociedad Anónima» (con domicilio en Nofuentes, Merindad de Cuesta Urria, Burgos).

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Fernando Alonso Andrio, en Medina de Pomar (Burgos), en calle Fernando Álvarez, número 17, 1.º, A.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 7 de noviembre de 1994, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 1 de diciembre de 1994, a las once horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 28 de diciembre de 1994, a las once horas, y en el caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 4 de enero de 1995, a las once horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para

la segunda subasta, en el 75 por 100 de dichas cantidades indicadas, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse, a calidad de ceder a tercero.

#### Fincas objeto de subasta

a) Rústica. Erial a pastos en Quintanilla de Pienza (Merindad de Castilla la Vieja, según consta en el título, si bien debe decir Merindad de Montija-Burgos), al sitio de Pienza; de 8.613 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Villarcayo al tomo 1.836, libro 122, folio 51 vuelto, finca número 17.532, octava.

Tipo para la primera subasta: 71.431.299 pesetas.

b) Rústica. Finca señalada con los números 968 y 969 del plano general de concentración parcelaria de la zona de Medina de Pomar (Burgos), al sitio de Ontañón; de 1 hectárea 14 áreas 60 centiáreas.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Villarcayo al tomo 1.939, libro 96, folio 30 vuelto, finca número 8.965, cuarta.

Tipo para la primera subasta: 21.201.663 pesetas.

c) Rústica. Finca señalada con el número 81 del polígono 13 del plano general de concentración parcelaria de la zona de Merindad de Cuesta Urria (Burgos), al sitio de Alto San Juan; de 2 hectáreas 66 áreas 20 centiáreas.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Villarcayo al tomo 1.933, libro 132, folio 55 vuelto, finca número 21.542, tercera.

Tipo para la primera subasta: 28.142.027 pesetas.

d) Rústica. Parcela B que forma parte de la finca 947 bis del plano general de concentración parcelaria de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), al sitio de El Rodillo; de 2.480 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Villarcayo, al tomo 1.830, libro 38, folio 112 vuelto, finca número 7.936, tercera.

Tipo para la primera subasta: 8.520.840 pesetas.

Medina de Pomar, 21 de septiembre de 1994.—52.736.